

mayo - 77

nº 14 4085
CEDOC
FONS
A. VILADOT

BOLETIN

PLATAFORMA DE
CONDICIONES DE
TRABAJADORES DE
BANCA DE

BARCELONA



S U M A R I O:

- LOS HECHOS DE SAN ADRIAN-
- LAS CATEGORIAS EN BANCA-
- INFORMACION DE LUCHAS OBRERAS-
- EXPEDIENTES EN EL B. EXTERIOR-

COMPAÑERO: NO TIRES ESTE BOLETIN. PIENSA EN LAS DIFICULTADES QUE HAY PARA QUE LOS TRABAJADORES TENGAMOS NUESTRA PROPIA PRENSA. PASALO.

Los hechos de S. Adrián han representado una acción conjunta de los trabajadores en la que se han juntado muchos factores en una misma lucha colectiva: el NO, fué rotundo a unos cauces legales que nos han impuesto, y ante todo una respuesta activa ante la represión; muestran que la clase obrera, ya se ha cansado de recibir y de no devolver.

El 29 de marzo, aparecen por la Asamblea, dos Delegados de Trabajo y dos del Sindicato. Proponen la elección de "Representantes Sindicales" y que los trabajadores esperen al Convenio Provincial. La asamblea pregunta a los jefes del Sindicato y del Ministerio: -que nos vais a dar?. Los delegados de la C.N.S. dicen que ellos no tienen autorización para conceder nada. La Asamblea expulsa a esos gansters y de ese modo fortalecieron los obreros de Térmica su unidad y combatividad, con democracia de masas y acción directa.

El viernes, 30 de marzo, una representación de los trabajadores de la Central Térmica de Seo de Urgel baja a San Adrián para dar cuenta a sus compañeros de la situación de los pueblos de la Seo de Urgel y Valle de Arán, creada por la Empresa ante el despido casi masivo de toda la plantilla (habitantes de los pueblos), que figuraban con contrato en blanco, para ser sustituidos por mano de obra más barata, de este hecho se aprovecha la prensa burguesa para informar de que "elementos extraños" a la empresa, habían participado en las asambleas de trabajadores de COPISA, SADE CAE y VINCO, comienzan a reaccionar coaccionando a los trabajadores de las mismas, exigiéndoles que retiren las firmas del manifiesto que los trabajadores enviaron a la Dirección de las empresas conteniendo su plataforma reivindicativa. El día 3 de abril, los trabajadores se encuentran con un cartel en el que se anuncia la suspensión de empleo y sueldo por cinco días y que algunos recibirán sanciones mayores. La policía rodea el recinto y está en el interior del tajo. Mientras los obreros se prestan a entrar y ocupar sus puestos de trabajo, algunos compañeros hacen confiar a los demás en los resultados de un "diálogo con la policía". La policía informa que va a tratar de solucionar el conflicto hablando con la empresa, al tiempo que agrupa a todos los refuerzos disponibles y carga contra los obreros.

Es entonces cuando al golpear brutalmente a los trabajadores, éstos se van replegando, quedando divididos por las vías férreas. Llega un tren dejando a un número de obreros reducido junto a la policía, que se ensaña con ellos. Cuando el resto de trabajadores se dan cuenta, lanzan piedras por encima del tren, y a continuación se abalanzan contra los grises, que disparan contra los obreros, hiriendo a varios de ellos, cayendo muerto Manuel Fernández Márquez con la cabeza atravesada.

Hacia un año y medio que algunos trabajadores de SEAT, habían dado idénticos consejos pacifistas momentos antes del asesinato de Antonio Ruíz Villalba, mientras algunos luchadores llamaban a organizar la defensa. Ha crecido la combatividad de los obreros, la resistencia de S. Adrián es ejemplar, así como el empeño en liberar a los compañeros detenidos. Es un gran paso dentro del movimiento obrero que se añade a los de SEAT, FERROL, MICHELIN y GUIPUZCOA (en diciembre del 70).

Una movilización que hunde sus raíces en las luchas reivindicativas recientes.

El asesinato del Besós es un ataque de la burguesía contra la oleada de lucha a obreros que se vienen prolongando desde septiembre, en uno de los puntos más avanzados de la lucha proletaria, Barcelona. Cuando este asesinato se produjo, no solo está aún caliente el rescoldo de muchas luchas de empresas anteriores, sino que esta oleada reivindicativa se prolongaba. Junto a los L.700 obreros de Térmica, estaban también en huelga 700 carretilleros de SEAT, GINCAR, ROTIER, FERGAT ESPAÑOLA y muchas más.

Las balas asesinas caen, pues, en medio de un torrente de luchas de los trabajadores. Lejos de detenerlas las han multiplicado; apenas terminado el movimiento de solidaridad, Uralita se pondría en lucha.

Respecto a esta lucha en solidaridad con los compañeros del Besós, los trabajadores de banca, realizamos paros en el Central, Ibérico Atlántico, Catalana, Urquijo, General de Comercio y Guipuzcoano, Madrid, Banesto, Vizcaya por secciones, recojiéndose dinero en la mayoría de ellos. La extensión de las luchas no solo fué a nivel de empresas, sino que en todos los sectores hubo una respuesta colectiva y unánime ante estos hechos, cerraron muchos comercios de la zona del Besós, y universitarios y enseñantes se unieron a esta solidaridad.

Un paso adelante que tendrá repercusiones futuras.

Nunca en estos años se había visto en Barcelona proliferar de tal forma las luchas a veces masivas y arrancando de empresas en paro, sobretodo en Besós, Bajo Llobregat y Cardanyola. Todas estas pruebas de solidaridad, corroboraron la realidad de que todos los trabajadores luchamos por lo mismo, por nuestras reales necesidades, este interés común será el que unirá a todos los trabajadores en un enfrentamiento que ya de forma más generalizada se da entre nosotros y la burguesía capitalista.

Este artículo sigue en la línea mantenida constantemente en "BANCA", de ir clasificando las condiciones reales en que desarrollamos nuestra jornada de trabajo. Hace dos números abordábamos el problema de los botones, y en éste, el de las categorías en general.

Las categorías no surgen por casualidad. Las categorías surgen como un fenómeno normal de división técnica de un proceso de trabajo concreto, es decir, el trabajo en Banca: para un artesano este problema no existe puesto que él sólo realiza todo el trabajo; en Banca, en cambio, al ser un proceso más complicado, sí existe una división técnica. Así, las categorías surgen del proceso de trabajo y no al revés.

Tenemos, pues, ciñéndonos a nuestro ramo, tres grandes apartados que comprenden básicamente nuestro trabajo: el sector auxiliar, el sector administrativo (entendiendo por éste el conjunto de fuerza de trabajo, lo que hacemos durante las siete horas diarias, que transforma la inversión en beneficio) y el sector técnico.

- El sector auxiliar comprende todo el conjunto de trabajadores que, sin tener una relación directa con el objeto de trabajo (el trabajo bancario, propiamente dicho), facilitan todos los elementos necesarios para su desarrollo: botones, ordenanzas, mujeres de la limpieza, etc. Según la Reglamentación Nacional de Banca (RNB), lo componen los Subalternos y Profesiones y Oficios Varios.
- El sector administrativo, o directamente implicado en las tareas bancarias, comprende al conjunto de trabajadores que con su esfuerzo realizan el trabajo propiamente bancario. La RNB los divide en dos grupos: Empleados (que son subdivididos en siete nuevas categorías, desde Apoderados a Auxiliares), y Ayudantes de Caja.
- El sector técnico, como su nombre indica, el encargado de efectuar la planificación y control de todo el proceso de trabajo en banca. Aquí la RNB establece una diferencia entre alta Dirección, alto Gobierno o alto Consejo (normalmente no asalariados, o asalariados incontrolados) y Dirección.

Esta es, a grandes rasgos, la escala de categorías, que, a simple vista, nos muestra una diversidad, o mejor dicho, un excesivo número de categorías, sub-categorías, etc. También a simple vista, comprobamos que en ningún momento corresponde a unas "necesidades" objetivas del mismo proceso de trabajo. En última instancia, hay dos aspectos básicos que comprenden y definen el trabajo en Banca, que de no abordarlo no acabaríamos de entender en la realidad tanta división, y nos haría caer en un profesionalismo abstracto y sin sentido, que beneficia, en última instancia, a los banqueros.

.....

Estos son, la Banca como empresa privada, y por consiguiente la alienación (hacer algo que no entendemos totalmente y que por tanto no nos gusta) del trabajador de Banca. Es decir, la Banca como empresa que busca el máximo beneficio para el grupo o capitalista poseedor, y su realización por parte del trabajador como algo externo y ajeno a él, que no entendemos, y que nos impone una auténtica despersonalización, algo a lo que nos vemos obligados pero que nos disgusta profundamente. Esto modifica realmente las categorías, y le da un sentido diferente.

Si, como decíamos antes, el proceso de trabajo bancario, en función a los tres apartados, podría simplificar grandemente las categorías y que no hubiera enfrentamiento entre ellas (jefes-empleados), al estar insertado, en el modo de producción capitalista, o sea, que el fin del trabajo es mantener una minoría en lugar de que los frutos del trabajo sean para cubrir todas nuestras necesidades, este proceso de trabajo tiene que velar, a su vez, por los intereses de los propietarios, es decir, por la perpetuación del sistema capitalista. Esto obliga, a nivel de empresa, a una subordinación de clases dentro de la misma: unos mandan y otros obedecemos y ejecutamos; unos, los propietarios o sus delegados controlan todo el proceso, y lo hacen ellos precisamente en función de su carácter de propietario; otros, los trabajadores, los desheredados, nos vemos obligados a trabajar por un sueldo casi-miserable para sobrevivir.

En Banca, esta función de tutores y guardianes corresponde a las categorías altas de los administrativos y al sector técnico, que se ven obligados, por las mismas reglas del juego, a efectuar la labor de policías, chivatos y controladores; es decir, a pesar de que haya jefes buenos o malos, no son ellos, como personas, lo que les conlleva un plustrabajo represivo, sino la categoría en sí: esa es su función específica.

En resumen, es el hecho de que la Banca sean empresas privadas o directamente ligadas al estado capitalista lo que convierte al sector bancario en dos apartados: técnicos y administrativos-sector auxiliar-, que están unidos por el trabajo que hay que desarrollar en común, y opuestos porque aquellos ejercen además la función de gendarmes para perpetuar el trabajo asalariado al capital.

Pero hay otro factor que explicará fundamentalmente la división actual entre los administrativos y sector auxiliar entre sí, y además entre las categorías superiores: lo que nos ofrecen al subir para aumentar nuestro salario de forma individual, o sea, la dispersión (en contra de la unión) de las categorías que establece diferencias entre nosotros mismos, y que desvía el aspecto necesario para cualquier trabajador, que es mejorar su condición de vida, lanzándolo a una lucha (más categoría equivale más salario)

El lugar de plantearse como problema colectivo. Y ello favorece naturalmente, a los patronos, pues aislados y enfrentados nosotros mismos, somos facilmente neutralizados. Buena prueba de ello es la política de salarios en el Convenio, de aumentos por porcentajes, según el salario de la categoría, en vez de aumentos iguales para todos, con los que nos espolean para la lucha individual para ascender, ¡Como si la comida, vivienda, ropa, etc. no subieran igual para todos!. Este es un aspecto básico a abordar por nosotros, como trabajadores, que a un nivel de vida que sube para todos igual, hemos de establecer una política justa y general de salarios para todos igual.

No estamos contra las categorías como fruto de la división técnica, de un proceso de trabajo complejo, pero sí contra las categorías excesivas en Banca, que no corresponden al trabajo (no existen tantas funciones a desempeñar, el ejemplo más claro es que normalmente al subir de auxiliar a Oficial 2º o de Oficial 2º a Oficial 1º hacemos lo mismo,) lo que supone un control y sometimiento del conjunto de trabajadores.

No estamos hoy contra ligeras diferencias de salario entre categorías, pero sí, estamos en contra de que al trabajador se le espolee para una mejora de vida en el ascenso individual, en lugar de establecerla de forma colectiva.

POR IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO, no a los aumentos discriminatorios por ascenso individual.

POR UN CONTROL DE LOS TRABAJADORES SOBRE LAS CATEGORIAS.

=====

EXPEDIENTES EN EL BANCO EXTERIOR

Se está asistiendo a una auténtica escalada represiva en esta empresa, que podemos titular de terrorista. Los hechos son estos: A principios de año se descubren varios desfalcos producidos de varios años aca, que pasaron desapercibidos por la muy deficiente e irracional organización del trabajo. Se producen tres detenciones de empleados del Banco, y posteriormente, al dejarles en libertad, vuelve la policía a detener otros tres, debido a simples "conjeturas" de algún director que quiere jugar a policía ("este tipo, muy conocido por los trabajadores por sus bravatas y chulería, que gozaba de carta blanca para "actuar" a su antojo"). Después de tener a toda la plantilla con una sicosis de denuncias, el Banco se lava toda responsabilidad en la organización del trabajo, y expedienta a los 3 últimos detenidos (y puestos en libertad despues, por falta de pruebas): uno de ellos, con el despido, otro, robajandole la categoría, de Apoderado a Oficial 1º, y a la otra compañera, con traslado a Badalona.

En este número de BANCA teníamos previsto incluir el 3er. artículo sobre la Explotación Capitalista, pero debido a que su extensión nos impedía tratar adecuadamente una serie de luchas, precisamente contra la explotación, hemos aplazado dicho artículo hasta el siguiente BANCA.

I N F O R M A C I O N O B R E R A

No vamos a hacer ninguna valoración exhaustiva de estas luchas que informamos. Lo que sí creemos que es necesario ahora es ver el impulso que van desarrollando las luchas.

Prácticamente desde lo de San Adrián, no hay día que no se produzca una lucha, todas ellas importantes, tanto por su planteamiento (anti-CNS, no a los jurados), como por las formas concretas de lucha: asambleas, lucha violenta, etc. Un primer dato es, pues, la EXTENSION de las luchas, y a partir de aquí GENERALIZAR cada una que se dé. Es necesario construir paralelamente a las luchas la organización que la clase necesita para dar el asalto definitivo a la sociedad capitalista, y empezar una nueva, sin explotadores ni explotados.

SEAT.-- Dos han sido los motivos principales que han materializado la lucha de estos compañeros:

- el aumento de las cuotas de la Seguridad Social
- la "aparición" de una cláusula del Convenio por la que la paga de beneficios está supeditada a la "normalidad laboral".

Tanto el abusivo aumento de la S. Social (que no se traduce en mejoras pese a las ya elevadas cuotas que pagamos y los inmensos beneficios que obtiene), como el chantaje que supone esa cláusula del Convenio, que nadie conocía provocaron una reacción inmediata por parte de los trabajadores.

El 28/4 se hacen paros y manifestaciones dentro de la fábrica, para llamar a la lucha a sus compañeros. El lunes, 30, repiten estas acciones, siendo el paro total. La empresa actúa como de costumbre: 5 despidos, cierre de la factoría (lock-out) con desalojo de los obreros, sanción de 5 días a toda la plantilla. Para desalojar la fábrica, tienen que ocupar casi militarmente toda la Zona Franca: jeeps, grises a caballo, "especiales" con sus metralletas, un helicóptero... Durante el transcurso de esta semana además han abierto expedientes a cerca de 200 trabajadores, siendo unos 30 despido.

HISPANO OLIVETTI.-- A raíz de una Asamblea sobre interpretación de cláusulas de Convenio, acerca de los comedores, hubo 2 despidos (en febrero), siendo conocida la sentencia de los juicios por dichos despidos el 2 de mayo: uno de ellos, readmisión o indemnización a elección de la empresa, y el otro, readmisión o indemnización a elección del trabajador.

Cuando el día 3, este último va a la fábrica a trabajar, se encuentra allí con los "grises", estando los alrededores llenos de los ya famosos "especiales" de Valladolid. La empresa se niega a permitirle la entrada. Se hace una Asamblea a la puerta de la factoría, decidiendo hacer ruidos intermitentes cada hora. El día 4 siguen los ruidos y golpes a las máquinas, hasta que al mediodía, En Asamblea, deciden parar, haciendo una manifestación dentro de la fábrica, exigiendo la readmisión de los despedidos.

El lunes, 7, hacen pro y, en Asamblea, junto con los trabajadores de IBERIA RADIO, tambien en lucha, salon por Pueblo Nuevo para informar de su lucha a otras empresas. Interviene la policia, deteniendo a varios trabajadores. Los obreros fueron sancionados por la empresa 2 días de suspensión de empleo y sueldo. Luego, los trabajadores de H.O. realizaron bajo rendimiento, pues los patronos han sancionado además a 16 trabajadores con 1 mes.

IBERIA-RADD.- Los obreros de esta empresa habían ganado 230 ptas. más a la semana a partir de unas luchas, al margen del convenio, que la empresa se comprometió a respetar. Pero con el aumento del salario mínimo y de las cuotas de la Seguridad Social, la empresa absorbió dicha mejora, con lo que los trabajadores han resultado, incluso, perdiendo. Los trabajadores de Iberia, exigiendo que el aumento de la S.S. fuese a cargo de la empresa y que se respetara el acuerdo anterior, hicieron prosintermitentes, hasta que el día 7, al hacer bajo rendimiento toda la plantilla, fueron expulsados violentamente por la policia. El martes se unieron a los obreros de Hispano Olivetti, como hemos informado arriba. La empresa ha despedido a 18 obreros y sancionado a 16.

PELERA ESPAÑOLA.- Los trabajadores de esta empresa, que perciben auténticos salarios de hambre, han iniciado la lucha por mejorar sus condiciones económicas. Los patronos han hecho el lock-out (cierre de la fábrica), pero los trabajadores han respondido con manifestaciones por el Prat (localidad donde está enclavada la empresa). Los obreros se han negado a claudicar, rechazando una Norma de Obligado Cumplimiento que no satisface sus necesidades, por lo que continúan sin entrar a trabajar. La empresa ha despedido a la mitad de la plantilla (390 obreros) para rendirlos, pero ellos continúan su justa lucha.

!EL AUMENTO DE LAS CUOTAS DE LA S.S. A CARGO DE LAS EMPRESAS!

!EL I.R.T.P. A CARGO DE LAS EMPRESAS!

!NO A LAS SANCIONES Y DESPIDOS!

!!CON LA CLASE OBRERA EN LUCHA!!

-oo-oo-oo-oo9oo-oo-

"LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES SERA OBRA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES" -I^a Internacional

NO TIRES ESTE BOLETIN. PASALO A UN COMPANERO Y DISCUTELO CON EL.

.../...

(pag.10)

Luego sancionan a 5 Apoderados con pérdida total de vacaciones, y a un Oficial 2º le quitan 5 días, también de vacaciones. Ahora, en este mes de mayo, el banco expedienta a dos compañeras por unas diferencias producidas en la caja (diferencias de poca cuantía) y negarse a pagarlas, pues no cobran quebranto de moneda, y no tienen obligación de hacerlo. Además, de tiempo atrás, ésta es una lucha que están sosteniendo las cajas contra la empresa.

¿M cuál ha sido la sanción a estas trabajadoras? !A una de ellas, casada y con dos hijos, le quitan todas las vacaciones, y a la otra la trasladan a la sucursal de un pueblo de la provincia de Córdoba!

!Este es el lenguaje de nuestros patronos! !Lenguaje que ha de tener merecida respuesta por parte de los trabajadores!

!FUERA EXPEDIENTES Y SANCIONES!

-00-00-00-00-00-00-00-00-